

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TUQUINFAX S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de Abril del Dos mil catorce, a las diez de la mañana en oficina situada en Cola La Garzota Mz. 98 Solar 9A se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía "TUQUINFAX S.A." al tenor de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: El señor Ricardo Arriaga Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 cada una la señora Katherine Molina Buenda, por sus propios derechos, propietario de 232 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una y la Sra. Natiiley Molina Villena por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Diccionario Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2012, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2012 y aprobarlos u ordenar su rectificación;
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2012; y,
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Preside la sesión el señor Ricardo Arriaga Cedeño, y, actúa de Secretario la señora Katherine Molina Buenda Gerente y Accionista de la compañía respectivamente.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, si presidente Ad-hoc declarare invitado la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2012. La junta juega de las deliberaciones al respecto, readicó por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el Presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General deliberen sobre los mismos y resuelva aprobarlos o ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un extenso estudio al Balance General, y estado de Pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las suertas en mención.

Posteriormente, la junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, dar a conocer que no se generaron utilidades en presente ejercicio económico.

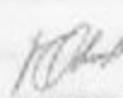
Luego pasa a Tratarse el Cuarto Punto del orden del día, esto es, designar al comisionado de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y Votación escrita en el caso se resolvió por unanimidad, elegir como comisionado al Sr. Gustavo Jaramillo Contreras.

No haciendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta; Echo así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinician la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerla se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12:00.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIJA COPIA DE SU ORIGINAL, A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



Ricardo Arriaga Cedeño  
Presidenta de Junta  
Accionista



Katherine Molina Buendia  
Secretaria de Junta  
Accionista



Nallely Molina Villena  
Accionista